

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOPEZ CAICEDO S.A., CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE MANTA, EL 28 DE FEBRERO DEL 2016.-**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en el domicilio legal de la compañía, estando presente los accionistas LÓPEZ CAICEDO JUAN ANDRÉS, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, ALAVA BELLO ARACELY LILIBETH, propietaria de 850 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes constituyen la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Con aprobación de la Junta, preside la sesión en calidad de Presidente Ocasional la señora Leonor Monserrate Mero Looor y, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la misma la señora Alejandrina del Pilar Heredia García, quienes estando presentes aceptan el cargo y prometen desempeñarlo con responsabilidad.

La señora Presidente Ocasional, solicita a la secretaria de la Junta, constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. La secretaria informa al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2015.

En tal virtud, la Presidente Ocasional, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOPEZ CAICEDO S.A., celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Tratando el segundo punto del orden del día, se pone en consideración de la Junta General de accionistas, el informe de comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015, quienes una vez escuchado, deciden aprobarlo por unanimidad.

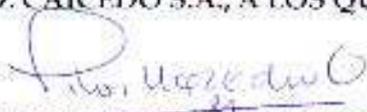
A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2015; 2. Aprobar el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2015; 3. Aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2015.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez horas cuarenta minutos, la Presidente Ocasional concede un receso para la redacción de la presente acta. A las once horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; la Secretaria procede a dar lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. A las once horas treinta minutos, la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, el informe del Gerente General, informe de Comisario, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2015 y una copia certificada del acta. Fdo) Alava Bello Aracely Lilibeth; accionista; Juan Andrés López Caicedo, accionista; Leonor Monserrate Mero Llor, Presidente Ocasional De La Junta; Alejandrina Del Pilar Heredia García, Secretaria Ad-Hoc De La Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOPEZ CAICEDO S.A., A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


ALEJANDRINA DEL PILAR HEREDIA GARCÍA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA